

CARTA DE INTENCIONES
ENTRE
SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
PANAMÁ
Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Por una parte, DOCTOR **JORGE ALEJANDRO MOTTA BORRELL** actuando en su condición de Secretario de la **SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN**, en adelante, “**SENACYT**”, ASAMBLEA NACIONAL, Resolución N° 10 de martes 22 de julio de 2014, teniendo dicha institución su sede en la ciudad de Panamá, Panamá.

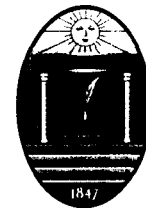
Por la otra parte, la Doctora **JULIETA CASTELLANOS RUIZ**, actuando en su condición de Rectora y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** (en adelante, “**UNAH**”), según consta en el Acuerdo de Nombramiento No. 13-2013-JDU-UNAH de la Junta de Dirección Universitaria; institución con sede en la ciudad de Tegucigalpa, M. del D.C., Honduras.

Quienes en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades en ellos conferidas declaran lo siguiente:

1. PROPÓSITO. El propósito del presente instrumento es hacer manifiesta la voluntad de ambas instituciones de cooperar en programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y demás asuntos de interés mutuo.

2. ACTIVIDADES. Para tal propósito, las partes podrán promover el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Visitas de personal de la SENACYT, de la UNAH o viceversa, para trabajo, negociación, intercambio de experiencias y demás asuntos.
- b. Estancias de personal de la UNAH en las instalaciones de la SENACYT para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
- c. Intercambio de publicaciones y materiales académicos, en tanto no estuviese limitado por la ley o por obligaciones contractuales.



- d. Capacitación en temas de interés mutuo para el personal de la UNAH.
- e. Simposios, conferencias, cursos, diplomados, seminarios y actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en ambas instituciones.
- f. Cualquier otra colaboración de interés mutuo.

3. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES. La definición e implementación de las actividades descritas en esta carta podrá ser acordada por las partes mediante instrumentos adicionales como convenios o acuerdos y dependerán de la disponibilidad de los recursos necesarios, por lo que las partes podrán buscar fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de dichas actividades.

En ese sentido, el presente instrumento no implica obligaciones financieras para las instituciones.

4. ENLACES Y SEGUIMIENTO

1. Para efectos de comunicación oficial entre las partes, la gestión, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con el presente instrumento, se designarán los siguientes enlaces:

- Por parte de la UNAH: a la Dirección de Investigación Científica y Posgrado, Edificio CICE, UNAH, Bulevar Suyapa, Tegucigalpa, Honduras, Teléfono 22310678.
- Por parte de la SENACYT: al Departamento de Planificación, Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá, Panamá.

2. Las partes podrán acordar por escrito la designación de enlaces adicionales para actividades específicas o reemplazar los actuales

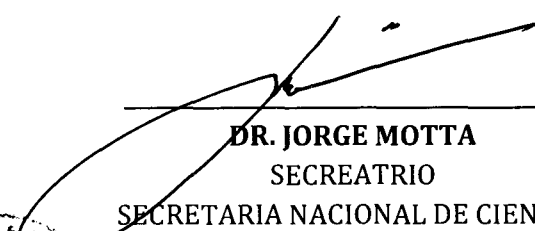
4. VIGENCIA. La presente carta tendrá una vigencia de seis (6) meses desde la fecha de la última firma o hasta que se suscriba un convenio que la sustituya, y será automáticamente prolongable por períodos similares. Cualquiera de las partes



podrá dar por terminada la presente carta, mediante notificación con quince (15) días de antelación por escrito a la otra parte.

* * *

Y en fe de lo cual, se suscribe la presente en dos ejemplares igualmente auténticos y del mismo contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.



DR. JORGE MOTTA
SECRETARIO
SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)



FECHA: 03 - febrero 2016



DR. JULIETA CASTELLANOS RUIZ
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS (UNAH)

FECHA: 28 - Enero - 2016

Panamá, 05 de febrero de 2016
Nota. No. SNAC/OP/-2016-07

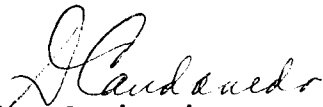
Dra. Leticia Salomón
Directora de Investigación Científica y Posgrado
Universidad Nacional de Honduras
Tegucigalpa, Honduras

Estimada Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en la oportunidad de remitir adjunto a la presente la Carta de Intenciones propuesta por la Universidad Nacional de Honduras a SENACYT, debidamente suscrita por nuestro Secretario Nacional, el Dr. Jorge A. Motta.

A tiempo de remitirle la Carta de Intenciones deseo manifestar nuestra complacencia por su suscripción y nuestro deseo de poder colaborar estrechamente con las actividades de la Universidad, en particular aquellas que vienen siendo ejecutadas por la Dirección de Investigación y Posgrado a su cargo.

Sin otro particular, me despido de la Señora Directora, reiterándole las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.



Lic. Diana Candanedo
Jefa de la Unidad de Planificación.